

XXVII ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN TRANSPARENCIA CON PROPÓSITO, DESARROLLO EFECTIVO

Red de Transparencia y Acceso a la Información

“Transparencia con propósito, desarrollo efectivo: el acceso a la información y la transparencia como mecanismos para luchar con la pobreza”

La Asamblea de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), reunida en la Sede del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en Tegucigalpa, Honduras, el 21 de noviembre de 2024, emite la siguiente declaración

Considerando que la Red de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con lo estipulado en su Estatuto, es un foro internacional integrado por autoridades iberoamericanas responsables de garantizar el derecho de acceso a la información, cuyo objetivo es mantener un espacio permanente y formal de diálogo, cooperación, intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros.

Observando que el acceso a la información es un derecho humano fundamental reconocido en diversos instrumentos internacionales, tales como la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*, la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, la *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el Convenio del Consejo de Europa sobre el Acceso a los Documentos Oficiales (Convenio de Tromsø), entre otros tratados clave que promueven la transparencia y el acceso a la información.

Resaltando que la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas establece metas específicas orientadas a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, en las que el acceso a la información es un pilar fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la pobreza.

Reconociendo que diversos países de Iberoamérica han fortalecido sus marcos institucionales y mecanismos de transparencia para la divulgación de información pública de manera proactiva, y que estos esfuerzos tienen el potencial de mejorar la eficacia en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, abriendo oportunidades para el desarrollo económico y la equidad social.

Considerando que las instituciones multilaterales han impulsado políticas de transparencia y acceso a la información como componentes centrales en sus estrategias institucionales para mejorar la gobernanza, optimizar los resultados en materia de desarrollo y reducir la pobreza en los estados de Iberoamérica.

XXVII ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN TRANSPARENCIA CON PROPÓSITO, DESARROLLO EFECTIVO

Estableciendo la importancia que los Órganos Garantes de Acceso a la Información, han adquirido en los Estados de Iberoamérica en la tutela del derecho a saber para fortalecer las democracias y fomentar la participación de las personas en asuntos públicos.

Recordando que la transparencia y el acceso a la información fomentan la participación ciudadana, permitiendo que las poblaciones en situación de vulnerabilidad tomen decisiones informadas y participen activamente en los procesos que afectan su bienestar y desarrollo.

Entendiendo que la pobreza no se define únicamente por la falta de ingresos, sino también por la ausencia de acceso a servicios esenciales y la negación de oportunidades de desarrollo. Este ciclo de exclusión impide que las personas en situación de pobreza ejerzan efectivamente sus derechos humanos y tiene efectos desproporcionados en quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Enfatizando que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares esenciales para construir confianza entre los ciudadanos y sus gobiernos. Esta confianza no solo fortalece la legitimidad de las instituciones, sino que también fomenta la participación de la ciudadanía en los procesos democráticos. Dicha confianza es crucial para implementar políticas públicas efectivas que aborden las causas estructurales de la pobreza y promuevan la inclusión social. Al garantizar una gestión responsable de los recursos y rendir cuentas sobre los resultados, se crea un ambiente propicio para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Declara

1. Que los miembros de la Red de Transparencia y Acceso a la Información impulsarán la coordinación para el desarrollo de buenas prácticas, producción de información relevante a través de transparencia proactiva, políticas públicas, mecanismos de difusión y las acciones necesarias para garantizar a todas las personas el ejercicio de su derecho de acceso a la información.
2. Que el acceso a la información es clave para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible, lo que hace imperativo que los países refuercen sus marcos normativos y mecanismos para garantizar que la información pública sea accesible a todas las personas, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad. La pobreza golpea con mayor fuerza a los grupos más excluidos de la sociedad, quienes enfrentan barreras adicionales para acceder a información sobre sus derechos, servicios públicos y oportunidades económicas. Es necesario garantizar que la información sea comprensible, culturalmente apropiada y accesible, para que estas comunidades puedan ejercer plenamente su derecho a ser informadas y a mejorar sus condiciones de vida.

XXVII ENCUENTRO
DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
TRANSPARENCIA CON PROPÓSITO, DESARROLLO EFECTIVO

3. Que la transparencia es un motor para el desarrollo inclusivo. En la lucha contra la pobreza, la transparencia en la gestión pública es esencial para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y eficaz. La corrupción y la opacidad erosionan los fondos destinados a programas sociales, mientras que una gestión pública abierta y transparente maximiza el impacto de las inversiones en salud, educación y protección social.
4. Que el papel de las instituciones multilaterales es fundamental y por ello, reconocemos la contribución de estas instituciones al desarrollo, las cuales han integrado la transparencia y el acceso a la información en sus estrategias, políticas y programas de desarrollo. Estas instituciones deben seguir liderando con el ejemplo, promoviendo buenas prácticas y apoyando a los gobiernos en la implementación de medidas que garanticen que la información pública sea accesible y útil para todos.
5. Que los órganos garantes desempeñan un papel central en la promoción y concientización de la utilidad del derecho de acceso a la información para la ciudadanía y colectivos en situación de vulnerabilidad con la finalidad de habilitar derechos sociales, políticos y económicos.
6. Que la promoción de buenas prácticas en la medición de la transparencia es clave para evaluar si las personas en situación de pobreza tienen un acceso real a la información necesaria para ejercer sus derechos y mejorar su calidad de vida. Este enfoque no solo permite identificar brechas en el acceso, sino también ajustar las políticas públicas para garantizar que la información llegue de manera efectiva a quienes más lo necesitan. Además, estas prácticas ayudan a fortalecer la capacidad de las instituciones para cumplir con sus compromisos de desarrollo y avanzar en la erradicación de la pobreza.
7. Que la transparencia y el acceso a la información son catalizadores poderosos para romper el ciclo de la pobreza. Al asegurar que la información fluya libremente, empoderamos a las personas para que transformen su realidad, exijan mejores servicios y aprovechen oportunidades que mejoren su calidad de vida. El acceso a la información no solo abre puertas, sino que brinda las herramientas necesarias para prosperar, tomar decisiones informadas y superar la pobreza. Es una fuerza transformadora que puede iluminar el camino hacia un futuro de oportunidades y esperanza, donde cada persona tenga el poder de cambiar su destino.

Tegucigalpa, Honduras.